

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-CS/MDCH-PRIMERA CONVOCATORIA.**

En, Challabamba, a los 01 días del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de Gerencia de Infraestructura Desarrollo Rural Urbano y Catastro de la Municipalidad Distrital de Challabamba, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, consignados Mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección), de fecha 26 de julio del año 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2023-CS/MDCH-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de 01 Unidad de Motoniveladora Articulada y 01 Unidad de Rodillo Compactador Vibratorio para (meta 58) del Proyecto "Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco", CUI 2265700, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

Se alcanzó el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos, según lo estipulado en el Artículo 46° - "Quórum, Acuerdos y Responsabilidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Contando con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Juan Carlos Inca Huacasi, DNI N° 43135185.	Titular		Gerencia de Infraestructura Desarrollo Rural Urbano y Catastro
		Suplente	X	
Primer Miembro	Ing. Walter Canaza Mamani, DNI N° 41641096.	Titular	X	Experto independiente (Ing. Mecatrónico)
		Suplente		
Segundo Miembro	Ing. Vidal Champi Mamani, DNI N° 40485841.	Titular	X	Oficina de Abastecimiento (OEC).
		Suplente		

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente del Comité de selección dio inicio a la sesión con agenda a tratar: Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

**Registro de participantes (Electrónica):**

Acto seguido el comité de selección a cargo de procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2023-CS/MDCH-Primera Convocatoria, verifico en el SEACE, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes las siguientes empresas y/o proveedores:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2023-08-21 09:13:13.0	Válido	2023-08-21 09:13:13.0	20100028698
2	20101639275	IPESA S.A.C.	2023-08-09 10:24:05.0	Válido	2023-08-09 10:24:05.0	20101639275
3	20521937531	OR MAQUINARIAS S.A.C.	2023-08-14 23:24:03.0	Válido	2023-08-14 23:24:03.0	20521937531
4	20527732531	ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-13 20:50:54.0	Válido	2023-08-13 20:50:54.0	20527732531
5	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	2023-08-01 14:58:29.0	Válido	2023-08-01 14:58:29.0	20541386794
6	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-06 21:39:59.0	Válido	2023-08-06 21:39:59.0	20609931311

**Presentación de ofertas (Electrónica):**

La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.

En el día y horario señalado en el SEACE, presenta su oferta electrónicamente los siguientes postores:



Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar **la oferta que ha sido admitida**, la evaluación ha determinado la oferta con el mejor puntaje en el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN																				
Ítem 1 - Motoniveladora Articulada																				
N	NOMBRE COMERCIAL SOCIAL	A. PRECIO			B. PLAZO DE ENTREGA		C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS			E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		F. MEJORAR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
		MONTO PROPUESTO (Q. Puntos)	Porcentaje de la oferta a evaluar $P = \frac{Q \times 100}{O}$	PUNTAJE EJERCITADO	Más de 10 días calendario de entrega	Más de 15 días calendario de entrega	Más de 10 años calendario de experiencia	Más de 10 millones de Q. en el último año calendario de experiencia	Desplazamiento de personal de la oferta	Desplazamiento de personal de la oferta	Otros: 0 puntos	Más de 22 horas 10 puntos	Más de 16 hasta 22 horas: 05 puntos	F.1 Rotor de Gire (mm)	F.2 Máxima velocidad en Rotaburo (km/h)					
1	20101639275 - IPESA S.A.C.	S/ 1.250.000,00	50,00	50,00	10		10				10		5		5		100,00	1°		

**Evaluación de las Ofertas (ítem 2 - Rodillo Compactador Vibratorio):**

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar **las ofertas que ha sido admitidas**, la evaluación ha determinado la oferta con el mejor puntaje en el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN																				
Ítem 2 - Rodillo Compactador Vibratorio																				
N	NOMBRE COMERCIAL SOCIAL	A. PRECIO			B. PLAZO DE ENTREGA		C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS			E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		F. MEJORAR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
		MONTO PROPUESTO (Q. Puntos)	Porcentaje de la oferta a evaluar $P = \frac{Q \times 100}{O}$	PUNTAJE EJERCITADO	Más de 10 días calendario de entrega	Más de 15 días calendario de entrega	Más de 10 años calendario de experiencia	Más de 10 millones de Q. en el último año calendario de experiencia	Desplazamiento de personal de la oferta	Desplazamiento de personal de la oferta	Otros: 0 puntos	Más de 22 horas 10 puntos	Más de 16 hasta 22 horas: 05 puntos	F.1 Capacidad lateral (kg/cm)	F.2 Velocidad en vibración alta (km/h)					
1	20101639275 - IPESA S.A.C.	S/ 565.000,00	50,00	50,00	10		10				10		5		5		100,00	1°		

**Calificación de las Ofertas:**

Acto seguido de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones Estado y en observancia de las bases integras se procedió con la calificación de las ofertas, según orden de prelación (ver Cuadro N° 04 adjunto):

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (Ítem 1 y Ítem 2).		
Nº/Lit.	Documentos Requeridos	20101639275 - IPESA S.A.C.
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RUC activo y habido</li> <li>- Persona Natural, o Jurídica dedicada al rubro de venta de maquinaria y vehículos de la misma naturaleza de lo solicitado.</li> <li>- Documentos que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha RUC del día de la presentación de ofertas.</li> <li>Copia de Carta de Representante o distribuidor.</li> </ul>	Cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,502,567.00 (Dos Millones Quinientos Dos Mil Quinientos Sesenta y Siete con 00/100 Soles) para ítem 1 y S/ 1,193,825.00 (Un Millón Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 Soles) para ítem 2 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ítem 1.- Motoniveladora de diferentes capacidades y modelos</li> <li>Ítem 2.- Rodillos Lisos Vibratorios de diferentes capacidades y modelos</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLASH  
ING. VITAL CHAMPY  
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES  
DNI: 40482841

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLASH  
ING. VITAL CHAMPY  
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES  
DNI: 40482841

Walter Carrera Mantani  
INGENIERO MECATRONICO  
CIP: 164904

## ACUERDOS:

Luego de un debate consensuado y por decisión unánime el comité de selección adopta los siguientes acuerdos:

- ✓ OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2023-CS/MDCH-Primera Convocatoria del ítem 1 - Motoniveladora Articulada para (meta 58) del Proyecto "Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco" a la empresa 20101639275-IPESA S.A.C. por el monto de S/.1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles).
- ✓ OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2023-CS/MDCH-Primera Convocatoria, del ítem 2 - Rodillo Compactador Vibratorio para (meta 58) del Proyecto "Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco" a la empresa 20101639275-IPESA S.A.C. por el monto de S/.585,000.00 (Quinientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Soles).
- ✓ Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo con el calendario del procedimiento de selección:
- ✓ COMUNICAR la presente decisión al órgano encargado de las contrataciones, a efectos que sea publicado a través del SEACE.

Siendo 15:07 horas del 01/09/2023, se dio por concluido el presente acto, firmando el presente documento en señal de conformidad.

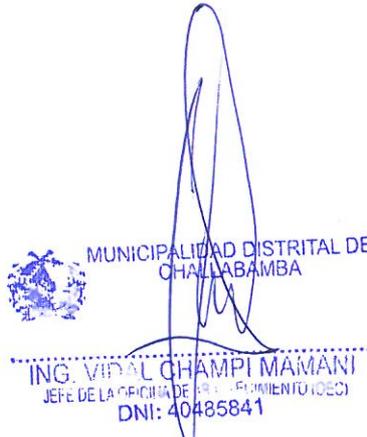
### Comité de selección



 **Walter Canales Mamani**  
INGENIERO MECATRONICO  
CIP. 164804



 **ING. JUAN CARLOS INCA HUACARI**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO  
RURAL, REGANO Y CASARHU



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CHALLABAMBA  
**ING. VIDAL CHAMPTI MAMANI**  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO (OPECI)  
DNI: 40485841

**CUADRO N° 01**

**Documentos para la admisión de la oferta (Ítem 1 y Ítem 2).**

**Adquisición de 01 Unidad de Motoniveladora Articulada y 01 Unidad de Rodillo Compactador Vibratorio para (meta 58) el Proyecto “Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco”, CUI 2265700.**

Lit.	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD (Ítem 1 y Ítem 2)	20101639275-IPESA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <small>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</small>	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta
e)	El postor debe presentar folletos o instructivos o catálogos o planos o similares de Motoniveladora Articulada (para ítem 1) o Rodillo Compactador Vibratorio (para ítem 2) ofertados según corresponda.	Presenta
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. <small>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</small>	Presenta
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

  
**Walter Canaza Mamani**  
**INGENIERO MECATRÓNICO**  
**CIP. 164804**

**CUADRO N° 02**

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 1**

ITEM	CANT.	UNID.MED.	DESCRIPCION
01	01	UNIDAD	MOTONIVELADORA ARTICULADA

DESCRIPCIÓN	DETALLE	OFERTA (620G) JOHN DEERE	CUMPLE O NO CUMPLE
EQUIPO	MOTONIVELADORA ARTICULADA	Motoniveladora Articulada	SI CUMPLE
CANTIDAD	1	1	SI CUMPLE
MARCA	Indicar	John Deere	SI CUMPLE
MODELO	Indicar	620G	SI CUMPLE
AÑO DE FABRICACIÓN	2022 como mínimo	2022	SI CUMPLE
CONDICIÓN	NUEVA, SIN USO	NUEVA, SIN USO	SI CUMPLE
MOTOR	De la misma marca del equipo a ofertarse, Diesel, de 6 cilindros. De 04 tiempos, turbo alimentado y post enfriado, Enfriado por líquido refrigerante	Motor marca John Deere, diesel, de 6 cilindros. De 04 tiempos, turbo alimentado y post enfriado. Enfriado por líquido refrigerante.	SI CUMPLE
	Que cumpla con las Normas de emisión EPA TIER 3 como mínimo.	EPA TIER 3	SI CUMPLE
	Potencia Neta Variable de 190 HP como mínimo (Según norma ISO 9249 / SAE J1349)	Potencia Neta Variable de 200 HP según norma ISO 9249	SI CUMPLE
	Torque Neto de 880 Nm como mínimo (Según norma ISO 9249 o SAE J1349)	Torque Neto de 915 Nm según norma ISO 9249	SI CUMPLE
	Cilindrada no mayor a 7.20 lts.	6.80 lts (desplazamiento)	SI CUMPLE
HOJA	Construida con acero de alta resistencia, desplazamiento lateral hidráulico, cuchillas y cantoneras empernables.	Construida con acero de alta resistencia, desplazamiento lateral hidráulico, cuchillas y cantoneras empernables.	SI CUMPLE
	De 14 pies de largo como mínimo.	14 pies (14ft)	SI CUMPLE
	Elevación mínima de la hoja sobre el suelo 452 mm	490 mm	SI CUMPLE
	Profundidad de corte de 615 mm como mínimo.	762 mm	SI CUMPLE
	Alcance fuera de los neumáticos indicar, hacia la derecha e izquierda.	2,083 mm hacia la derecha e izquierda.	SI CUMPLE
TRANSMISIÓN	Transmisión Power Shift	Power Shift Plus	SI CUMPLE
	Con un mínimo de 06 marchas de avance y 04 marchas de retroceso.	08 marchas de avance y 08 marchas de retroceso.	SI CUMPLE
	Velocidad Máxima en Avance no menor de 44.00 km/hr	Velocidad máxima en avance de 45.5 km/hr	SI CUMPLE
	Velocidad Máxima en retroceso no menor de 35.00 km/hr	Velocidad máxima en retroceso de 45.5 km/hr	SI CUMPLE
DIRECCIÓN	Tipo Hidráulico. Con volante (timón) de dirección de forma circular, obligatorio.	Hidráulico. Con volante de dirección de forma circular.	SI CUMPLE



Walter Cárdenas  
INGENIERO MECATRONICO  
CIP. 164904



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA

ING. VIDAL CHAMBERA  
JEFE DE LA OFICINA  
DNI: 40485841

	Radio de giro mínimo no mayor a 7,500 mm	7,210 mm (7.21m)	SI CUMPLE
	Articulación derecha e izquierda de 18° como mínimo.	22°	SI CUMPLE
FRENOS	De discos múltiples en baño de aceite. Accionamiento hidráulico y/o neumático.	De discos múltiples (multidisco) en baño de aceite(húmedos). Accionamiento hidráulico (aplicados hidráulicamente).	SI CUMPLE
	Freno principal, Indicar.	De multidisco aplicados hidráulicamente.	SI CUMPLE
	Freno de parqueo, Indicar	Aplicado por resorte automáticamente y liberado hidráulicamente.	SI CUMPLE
EJES Y MANDOS FINALES	Tipo tándem en las 04 ruedas posteriores	Tándem en las 04 ruedas posteriores.	SI CUMPLE
	Tracción en las 04 ruedas del tándem	Tracción 6x4 (En las 04 ruedas del tándem)	SI CUMPLE
	Inclinación de las Ruedas de 16° como mínimo en cada sentido	Inclinación de las ruedas de 20° en cada sentido (cada dirección).	SI CUMPLE
SISTEMA HIDRÁULICO	Con Bomba de caudal variable.	Bomba de caudal variable (de pistón de desplazamiento variable).	SI CUMPLE
	Caudal mínimo de 42 gal/min	56 gal/min	SI CUMPLE
	Presión mínima del sistema de 2,750 psi (lb/pulg2) como mínimo	2,750 PSI	SI CUMPLE
NEUMÁTICOS	Indicar medida de Neumáticos.	14.00 – 24	SI CUMPLE
	Circulina sobre cabina para trabajos y desplazamientos nocturnos.	Circulina sobre cabina para trabajos y desplazamientos nocturnos.	SI CUMPLE
	Botiquín de primeros auxilios (incluye vendas y otros de nivel básico)	Botiquín de primeros auxilios (incluye vendas y otros de nivel básico)	SI CUMPLE
	Logos adheridos a la unidad según lo proporcionado por la municipalidad distrital de Challabamba.	Logos adheridos a la unidad según lo proporcionado por la municipalidad distrital de Challabamba.	SI CUMPLE
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>			
	No mayor a 30 días	15 días calendario.	SI CUMPLE
<b>GARANTÍA COMERCIAL</b>			
	De 12 meses sin límite de horas mínimo. Entiéndase por garantía técnica a la cobertura total post venta respecto de corregir los desperfectos o defectos en los equipos, originados por fallas de fábrica.	De veinticinco (25) meses sin límite de horas. Entiéndase por garantía técnica a la cobertura total post venta respecto de corregir los desperfectos o defectos en los equipos, originados por fallas de fábrica.	SI CUMPLE
<b>MANTENIMIENTO</b>			
	Mantenimiento Preventivo de 250, 500, 750 y 1000 horas de trabajo a todo costo por el proveedor ganador (Incluye filtros, lubricantes y mano de obra gratuita), en donde esté trabajando el equipo.	Mantenimiento Preventivo de 250, 500, 750 y 1000 horas de trabajo a todo costo por IPESA S.A.C. (Incluye filtros, lubricantes y mano de obra gratuita), en donde esté trabajando el equipo.	SI CUMPLE
<b>CAPACITACIÓN</b>			



Walter Canas Mamary  
INGENIERO MECATRÓNICA  
CIP. 164904



ING. JUAN CARLOS ESTEBAN HUACASI  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA

ING. VIDAL  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

DNI: 40485841

De operación, Conducción y Mantenimiento preventivo, para técnicos y operadores (Para 04 personas como máximo). Como mínimo 16 horas lectivas. Capacitación a brindarse en las instalaciones de la Entidad.	De operación, Conducción y Mantenimiento preventivo, para técnicos y operadores (Para 04 personas en total). De veinticuatro (24) horas lectivas. Capacitación a brindarse en las instalaciones de la Entidad.	SI CUMPLE
<b>TALLERES DE SERVICIOS Y ALMACENES</b>		
Indicar el lugar de sus talleres y almacenes.	Taller de servicios y almacenes ubicado en: Predio Paucarpata Parcela E-1-B, Huasao -Oropesa - Cusco	SI CUMPLE
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
Almacén de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	Almacén de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	SI CUMPLE




**Walter Canaza Mamani**  
 INGENIERO MECATRONICO  
 CIP. 164904




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
 ING. JUAN CARLOS  
 Jefe de Oficina de Mantenimiento




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
 ING. VIDAL CHAMPI MAMANI  
 JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO (020)  
 DNI: 40485841

CUADRO N° 02

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 2

ITEM	CANT.	UNID.MED.	DESCRIPCION
02	01	UNIDAD	RODILLO LISO VIBRATORIO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	OFERTA	CUMPLE O NO CUMPLE LO SOLICITADO
EQUIPO	RODILLO LISO VIBRATORIO	Rodillo Liso Vibratorio	SI CUMPLE
CANTIDAD	01	01	SI CUMPLE
MARCA	INDICAR	Hamm	SI CUMPLE
MODELO	INDICAR	3411	SI CUMPLE
AÑO DE FABRICACIÓN	2022 como mínimo	2022	SI CUMPLE
CONDICIÓN	NUEVA SIN USO	NUEVA SIN USO	SI CUMPLE
MOTOR	Diesel, turboalimentado, post enfriado	Diesel, Turboalimentado, Post enfriado.	SI CUMPLE
	Que cumpla con las Normas de emisión EPA TIER 3 como mínimo.	EPA TIER 3	SI CUMPLE
	Potencia Neta mínima de 113HP - 140 hp (SAE J1349 / ISO 9249).	Potencia Neta 134 HP SAE J1349.	SI CUMPLE
	Cilindrada de 3.8 - 4.4 lts.	Cilindrada (desplazamiento) 4.038 lts (4038 cm3)	SI CUMPLE
	Capacidad de tanque de Combustible de 220 L. como mínimo.	290L	SI CUMPLE
CARGA LINEAL ESTÁTICA	De 26.6 kg/cm como mínimo.	29.2 kg/cm	SI CUMPLE
MOTOR DE TRASLACIÓN	Motor de Traslación Hidrostático.	Motor de Traslación (Mecanismo de traslación) Hidrostático	SI CUMPLE
	Velocidad de 11.0 km/h mínimo.	Velocidad (velocidad de transporte) 12km/h	SI CUMPLE
	Capacidad de ascensión (Pendiente). Capacidad con vibración indicar % y Capacidad sin vibración no menor de 50%.	Capacidad de ascensión (pendiente). Capacidad con vibración 46%. Capacidad sin vibración 51%	SI CUMPLE
DIRECCIÓN	Tipo Hidrostático, con volante	Hidrostático con volante	SI CUMPLE
	Ángulo de oscilación de +/- 10° como mínimo.	Ángulo de oscilación +/-10°	SI CUMPLE
	Con 02 puntos de articulación como mínimo.	03 puntos de articulación	SI CUMPLE
SISTEMA DE VIBRACIÓN	Con 02 niveles de amplitud como máximo.	Con 02 niveles de amplitud (I, II)	SI CUMPLE
	Amplitud en alta de 1.90 mm como mínimo	1.90 mm	SI CUMPLE
	Amplitud en baja de 0.80 mm como mínimo	0.80 mm	SI CUMPLE
	Frecuencia (1) de 27 Hz como mínimo.	30 Hz	SI CUMPLE
	Frecuencia (2) de 30 Hz como mínimo.	40 Hz	SI CUMPLE
Fuerza centrífuga en alta de 234 Kn como mínimo.	246 Kn	SI CUMPLE	

	Fuerza centrífuga en baja de 133 Kn como mínimo.	144 Kn	SI CUMPLE
ROLA	Ancho de la Rola de mayor 2,130 mm como mínimo.	Ancho (Anchura) 2140 mm	SI CUMPLE
	Espesor de 25 mm. Como mínimo	Espesor (Grosor) 25 mm	SI CUMPLE
NEUMÁTICOS	De 23.1 X 26 12 PR como mínimo	23.1- 26 12PR	SI CUMPLE
CABINA	Cabina Cerrada original de fábrica ROPS / FOPS; ergonómica para comodidad del operador, con parabrisas, limpiaparabrisas, aire acondicionado y calefacción.	Cabina Cerrada original de fábrica ROPS / FOPS; ergonómica para comodidad del operador, con parabrisas, limpiaparabrisas, aire acondicionado y calefacción.	SI CUMPLE
PESO DE OPERACIÓN	De 10,500 kg mínimo.	11,310 kg	SI CUMPLE
<b>MONITOREO</b>			SI CUMPLE
Mediante sistema de monitoreo, sin costo alguno por 03 años como mínimo, que proporcione información de la ubicación de la maquinaria, horas de trabajo. Hardware propio del mismo fabricante de la máquina a ofertar, instalado de fábrica, que brinde información actualizada de forma periódica cada vez que el usuario ingrese al Sistema de Monitoreo. Además, la empresa proveedora deberá de contar con autorización vigente emitida por el MTC para su operación en el territorio nacional.		Con sistema de monitoreo, sin costo alguno para la entidad por 03 años, que proporciona información de la ubicación de la maquinaria, horas de trabajo. Witos Hardware propio de la marca HAMM, instalado de fábrica, que brinda información actualizada de forma periódica cada vez que el usuario ingrese al Sistema de Monitoreo. IPESA SAC cuenta con autorización vigente emitida por el MTC para su operación en el territorio nacional.	SI CUMPLE
<b>EQUIPAMIENTO</b>			



Walter Cancha Montañez  
INGENIERO MECÁNICO  
CIP. 164904



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLABAMBA  
GERENCIA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO  
TEL: 051 984 457 300



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLABAMBA

ING. VIDAL CHAMPILAN  
JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO  
DNI: 40485841

Manual de partes, Manual de operación, Manual de mantenimiento y herramientas que se entregarán junto con la maquinaria.

Incluir:

- Dos juegos completos de gomas de rola.
- Dos juegos completos de equipos de protección personal, considerar como mamelucos, chalecos, zapatos con punta de acero.
- Un juego completo de implementos de seguridad (extintor 9kg) y equipos de protección personal para dos personas.
- Un juego de herramientas básicas.
- Linternas led dos unidades.
- Un juego de llaves mixtas (12 unidades)
- Un juego de dados (12 unidades) encastre de 3/4" con palanca corrediza, tres extensores.
- Dos (02) dados reforzados e- 3/4" de 15/16" y 1 1/8".
- Un juego de destornilladores plano y estrella (04 unidades)
- Dos alicates universal
- Dos llaves inglesas
- Juego de llaves hexagonales
- Extractor de filtros
- Dos unidades de engrasador manual
- Candados para la puerta (chapas con llave) y para la tapa de combustible.
- Caja de herramientas (de metal)
- Accesorios de seguridad
- Extintor de 09 kg.
- Dos cono de seguridad.
- Cintas reflectivas.
- Circulina sobre cabina para trabajos y desplazamientos nocturnos.
- Botiquín de primeros auxilios (incluye vendas y otros de nivel básico)
- Logos adheridos a la unidad según lo proporcionado por la municipalidad distrital de Challabamba.

Con Manual de partes, Manual de operación, Manual de mantenimiento y herramientas que se entregarán junto con la maquinaria.

Incluye:

- Dos juegos completos de gomas de rola.
- Dos juegos completos de equipos de protección personal, considerar como mamelucos, chalecos, zapatos con punta de acero.
- Un juego completo de implementos de seguridad (extintor 9kg) y equipos de protección personal para dos personas.
- Un juego de herramientas básicas.
- Linternas led dos unidades.
- Un juego de llaves mixtas (12 unidades)
- Un juego de dados (12 unidades) encastre de 3/4" con palanca corrediza, tres extensores.
- Dos (02) dados reforzados e- 3/4" de 15/16" y 1 1/8".
- Un juego de destornilladores plano y estrella (04 unidades)
- Dos alicates universal
- Dos llaves inglesas
- Juego de llaves hexagonales
- Extractor de filtros
- Dos unidades de engrasador manual
- Candados para la puerta (chapas con llave) y para la tapa de combustible.
- Caja de herramientas (de metal)
- Accesorios de seguridad
- Extintor de 09 kg.
- Dos cono de seguridad.
- Cintas reflectivas.
- Circulina sobre cabina para trabajos y desplazamientos nocturnos.
- Botiquín de primeros auxilios (incluye vendas y otros de nivel básico)
- Logos adheridos a la unidad según lo proporcionado por la municipalidad distrital de Challabamba.

SI CUMPLE

**PLAZO DE ENTREGA**

No mayor a 30 días

**15 días calendario.**

SI CUMPLE



Walter Canaza Mamani  
INGENIERO MECATRÓNICO  
CIP. 104904

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA

ING. VIDAL  
JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO (OECI)  
DNI: 40486841

<b>GARANTÍA COMERCIAL</b>		
De 12 meses sin límite de horas mínimo. Entiéndase por garantía técnica a la cobertura total post venta respecto de corregir los desperfectos o defectos en los equipos, originados por fallas de fábrica.	De <b>veinticinco (25) meses sin límite de horas</b> . Entiéndase por garantía técnica a la cobertura total post venta respecto de corregir los desperfectos o defectos en los equipos, originados por fallas de fábrica.	SI CUMPLE
<b>MANTENIMIENTO</b>		
Mantenimiento Preventivo de 250, 500, 750 y 1000 horas de trabajo a todo costo por el proveedor ganador (Incluye filtros, lubricantes y mano de obra gratuita), en donde esté trabajando el equipo.	Mantenimiento Preventivo de 250, 500, 750 y 1000 horas de trabajo a todo costo por IPESA S.A.C. (Incluye filtros, lubricantes y mano de obra gratuita), en donde esté trabajando el equipo.	SI CUMPLE
<b>CAPACITACIÓN</b>		
De operación, Conducción y Mantenimiento preventivo, para técnicos y operadores (Para 04 personas como máximo). Como mínimo 16 horas lectivas. Capacitación a brindarse en las instalaciones de la Entidad.	De operación, Conducción y Mantenimiento preventivo, para técnicos y operadores (Para 04 personas en total). De <b>veinticuatro (24) horas lectivas</b> . Capacitación a brindarse en las instalaciones de la Entidad.	SI CUMPLE
<b>TALLERES DE SERVICIOS Y ALMACENES</b>		
Indicar el lugar de sus talleres y almacenes.	Taller de servicios y almacenes ubicado en: <b>Predio Paucarpata Parcela E-1-B, Huasao – Oropesa – Cusco</b>	SI CUMPLE
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
Almacén de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	Almacén de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	SI CUMPLE



Walter Canaza Mamani  
INGENIERO MECATRONICO  
CIP. 164904



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
ING. WIAL CHAMPI MAMANI  
JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO (OECI)  
DNI: 40425841

CUADRO N° 03

FACTORES DE EVALUACION

Adquisición de 01 Unidad de Motoniveladora Articulada y 01 Unidad de Rodillo Compactador Vibratorio para (meta 58) el Proyecto "Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco", CUI 2265700.

ítem 1 - Motoniveladora Articulada

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. PRECIO		B. PLAZO DE ENTREGA		C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPIUESTOS		E. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCIA	OBSERVACIONES
		MONTO PROPUESTO (Cta-Precio 1)	Pto Puntaje de la oferta a evaluar P1 = CUI-P1/CI	De 01 hasta 04 días calendario máximo	De 05 hasta 10 días calendario máximo	Máx de 01 meses al inicio de obra de 12 meses máximo de 06 meses	Máx de 01 meses al inicio de obra de 12 meses máximo de 06 meses	Más de 23 horas 10 puntos Otros 0 puntos	Más de 18 hasta 23 horas 05 puntos	F.1 Radio de Giro (mm) Menor a 7.300 mm hasta 7.500 mm 1 punto Menor a 7.500 mm hasta 8.000 mm 1 punto	F.2 Máxima Velocidad en Retroceso (km/h) Mayor a 35.0 km/h hasta 45.0 km/h 5 puntos	F.3	F.4	F.5			
1	20101639275 - IPESA S.A.C.	S/1,250,000.00	50.00	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100.00	1°		

ítem 2 - Rodillo Compactador Vibratorio

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. PRECIO		B. PLAZO DE ENTREGA		C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPIUESTOS		E. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCIA	OBSERVACIONES
		MONTO PROPUESTO (Cta-Precio 1)	Pto Puntaje de la oferta a evaluar P1 = CUI-P1/CI	De 01 hasta 04 días calendario máximo	De 05 hasta 10 días calendario máximo	Máx de 01 meses al inicio de obra de 12 meses máximo de 06 meses	Máx de 01 meses al inicio de obra de 12 meses máximo de 06 meses	Más de 23 horas 10 puntos Otros 0 puntos	Más de 18 hasta 23 horas 05 puntos	F.1 Carga estática (kg/cm) Mayor a 25.0 kg/cm 5 puntos Mayor a 25.6 kg/cm hasta 26.0 kg/cm 1 punto	F.2 Frecuencia de Vibración Alta (Hz) Mayor a 35 Hz hasta 38 Hz 1 punto	F.3	F.4	F.5			
1	20101639275 - IPESA S.A.C.	S/585,000.00	50.00	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100.00	1°		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
ING. VILMA YAMANI  
JEFE DE LA OFICINA ASISTENTE TECNICO (IOECI)  
DNI: 4048584

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
ING. VILMA YAMANI  
JEFE DE LA OFICINA ASISTENTE TECNICO (IOECI)  
DNI: 4048584

Walter Castro Montañez  
INGENIERO MECANICO  
CIP: 164804

**CUADRO N° 04**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (Ítem 1 y Ítem 2).**

**Adquisición de 01 Unidad de Motoniveladora Articulada y 01 Unidad de Rodillo Compactador Vibratorio para (meta 58) el Proyecto "Ampliación de la Capacidad Operativa del Equipo de Maquinaria para la Integración de los Caminos en el Distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco", CUI 2265700.**

N°/Lit.	Documentos Requeridos	20101639275 - IPESA S.A.C.
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RUC activo y habido</li> <li>- Persona Natural, o Jurídica dedicada al rublo de venta de maquinaria y vehículos de la misma naturaleza de lo solicitado.</li> <li>- Documentos que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Ficha RUC del día de la presentación de ofertas. Copia de Carta de Representante o distribuidor.</p>	Cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,502,567.00 (Dos Millones Quinientos Dos Mil Quinientos Sesenta y Siete con 00/100 Soles) para ítem 1 y S/ 1,193,825.00 (Un Millón Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 Soles) para ítem 2 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>Ítem 1.- Motoniveladora de diferentes capacidades y modelos Ítem 2.- Rodillos Lisos Vibratorios de diferentes capacidades y modelos</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple
<b>RESULTADO</b>		<b>Calificada</b>


  
**Walter Cañara Mamani**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP. 164804


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA


  
**ING. VISALPI MAMANI**  
 JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES  
 DNI: 40485841